Guayaquil, 20 de Junio del 2020

Señores.
SERVINOW S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 de ***SERVINOW S.A.*** *es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

1. *La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.*

2. *No existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas*

3. *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*

4. *Los Estados financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respeto doy por concluido mi informe

Atentamente,

Jessica J. Macias Y.
ING. JESSICA MACIAS YEPEZ
COMISARIO
C.I. 0923555015